

PROYECTO:

**“ MAUHTAUSEN: la deportación Cántabra a los campos de exterminio Nazis y el holocausto”**

***Educación en derechos humanos y valores***

### **Presentación**

Cuando nos propusimos el proyecto de dar este testimonio, desde la asociación Cántabra de Conflictología y Victimología queríamos hacer visibles a las víctimas más cercanas de nuestra historia Europea, Nacional y Regional.

Porque lo definitivo para las víctimas ***no es sólo lo que piensan políticamente sino el hecho de ser víctima como el modo de entender la política por quienes ejercieron contra ellas la violencia. Por tanto visibilizar a las víctimas es descalificar a quién se expresa violentamente. Ello implica dejar de considerar a las víctimas un precio obligado a pagar por el progreso o marcha de la historia.***

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Sánchez Escalada**  
**Presidenta de APICV**

### **¿ Porqué enseñar el holocausto?**

1. Porque el Holocausto no fue un accidente de la historia. El Holocausto fue un punto decisivo, no sólo del siglo XX sino de la historia de la humanidad por entero. Y ocurrió porque los individuos, organizaciones y gobiernos tomaron decisiones que no sólo legalizaron la discriminación sino que favorecieron los prejuicios, el odio y en última instancia el hecho de los asesinatos en masa.
2. Porque Estudiar el Holocausto ayuda a los alumnos a desarrollar un entendimiento de las ramificaciones del prejuicio, el racismo y los estereotipos de una sociedad. Ayuda a los alumnos a desarrollar una conciencia del valor del pluralismo y les anima a la tolerancia en una sociedad diversificada y plural.
3. Porque las instituciones y los valores democráticos no se sostienen por sí mismos, sino que necesitan ser apreciados, cuidados y protegidos; el silencio y la indiferencia hacia el sufrimiento de otros o la violación de los derechos civiles en cualquier sociedad puede, aunque sin intención, perpetuar los problemas.

### **¿Porqué memoria de la víctimas?**

**1. Porque memoria de las víctimas es la afirmación de una injusticia hecha a las víctimas que sigue vigente, que no se puede pasar por alto, es decir, que clama justicia.**

Para calibrar la naturaleza del daño a las víctimas hay que calibrar tres dimensiones:

- A. El daño personal.
- B. La negación de la ciudadanía.

C. El daño hecho a la sociedad de la que tanto la víctima como el victimario forman parte, esa sociedad queda empobrecida y fracturada, queda debilitada porque se la priva de la víctima que es invisibilizada o exterminada y del victimario que tarde o temprano es considerado delincuente. Es así como se produce una fractura social entre sujetos y objetos de la violencia, con el agravante que en España a los delincuentes se les ha tratado de héroes y a las víctimas culpables.

## **2 Hacer justicia en esta situación lleva consigo dar respuesta a cada forma de daño.**

- al daño personal se ha de responder con una política de reparación.
- al daño por la negación de la ciudadanía se debe responder con una estrategia de reconocimiento social e institucional de un ser ciudadano. Debería ser posible que en cada municipio se divulgara este documental y se crearan comisiones de tales reconocimientos.
- la respuesta a la fractura social es la reconciliación como un largo proceso y no como un punto de partida. Supone una revisión cultural de valores muy anclados en la conciencia contemporánea y supondrá finalmente desterrar de la política la violencia; lo que supone revisar la buena prensa de la que históricamente ha disfrutado el ejercicio de la violencia en política. También hay que hacer ver que la reconciliación supone recuperar tanto a la víctima como al victimario:
  - A la víctima mediante el reconocimiento del que he hablado.
  - Al victimario mediante un proceso que le lleve a lamentar los daños causados y consecuentemente al perdón. Es el perdón una categoría política fundamental pues libera a la víctima de su condición de víctima, es cuando empieza a dejar de ser víctima; y al victimario de su culpa que puede intercambiar por responsabilidad política. El paso a la responsabilidad comprometida en una política sin violencia.

## **Objetivos y contenido relacionados con la educación para la ciudadanía**

- objetivos dirigidos a desarrollar en los alumnos una **cultura política** (adquirir conocimientos teóricos sobre los derechos humanos y la democracia, familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones políticas y sociales, apreciar la diversidad cultural e histórica, etc.);

- objetivos relativos al desarrollo de las **actitudes** y **valores** necesarios para convertirse en ciudadanos responsables conocer los mecanismos de la violencia como base imprescindible para su reconocimiento, prevención y actuación en aras de aprender a respetarse y a respetar a los demás, escuchar y resolver conflictos. Desarrollar valores acordes con una sociedad plural, construir una imagen de sí mismo positiva, etc.

- objetivos para estimular la **participación activa** de los alumnos, que les permitan implicarse en la vida de la comunidad escolar y local, y adquirir las competencias necesarias para participar en la vida pública de forma responsable, constructiva y crítica. Se debe dar a los alumnos la oportunidad de experimentar de manera práctica con los principios democráticos. Asimismo, también debe promoverse su capacidad para actuar los unos a favor de los otros y para participar en otras iniciativas pertinentes.

-Objetivos relativos al **desarrollo del pensamiento y metodología básica de la ciencia** y de las ciencias sociales en particular dado que, el Holocausto supuso un antes y un después también en la Ciencia y **del pensamiento crítico** en especial .( La Psicología como ciencia fue impelida por diversas naciones a ocuparse de la *violencia como fenómeno de estudio* y, disciplinas afines como la criminología y sus divisiones después de la segunda Guerra Mundial en: Conflictología y Victimología )

Lo interdisciplinar: psiquiatría , Antropología, Historia, sociología , literatura, artes plásticas, cine, música y demás expresiones culturales.

## **DESTINATARIOS**

Bachilleres.2º ciclo de la ESO.

## **Departamentos interesados**

Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Filosofía, Música, Religión, Inglés y Ciencias Naturales.

## **Competencias que los alumnos deben adquirir**

Las competencias disciplinares básicas, las competencias interdisciplinares que deben promoverse en los distintos ámbitos hasta el fin de la Educación Secundaria y, en particular, aquéllas relativas a la educación para la ciudadanía.

## **CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

La enseñanza del Holocausto exige que los educadores tengan un alto nivel de sensibilidad y una aguda conciencia de la complejidad del tema en

cuestión. Las recomendaciones que siguen, aunque reflejan los enfoques metodológicos que serían apropiados a una enseñanza efectiva en general, son particularmente relevantes en el contexto de la enseñanza del Holocausto.

- 1. Definir el término "Holocausto".**
- 2. Evitar comparaciones del daño.**
- 3. Evitar respuestas simples para una historia compleja.**
- 4. Sólo por el hecho de que ocurriera no significa que fuera inevitable.**
- 5. Exigir precisión en el uso del lenguaje.**
- 6. Distinguir cuidadosamente las fuentes de información** ( en España no hay leyes que penalicen la negación del holocausto como en otros países de la UE. O que impidan al buscador google, webs con contenido racista, xenófobo ,cuando no pro-nazi;, como ocurre en Alemania y Francia quienes han hecho retirar al buscador más de 100 pág. Con estos contenidos)
- 7. Intentar evitar descripciones estereotípicas.**
- 8. No se debe crear un aura romántica en la historia para crear interés en los alumnos.**
- 9. Poner la historia en el contexto adecuado.**
- 10. Traducir las estadísticas a personas.**
- 11. Ser sensible y presentar contenidos escritos y audiovisuales apropiados.**
- 12. Intentar obtener equilibrio al establecer el origen de las perspectivas que informan su estudio del Holocausto.**
- 13. Seleccionar actividades de aprendizaje apropiadas.**
- 14. Reforzar los objetivos del plan de clase.**

## **Plan de actividades de APICV en los IES de Cantabria**

1. **Exposición fotográfica** de los Cántabros en el Holocausto: duración una semana. 21 carteles explicativos con fotografías, enmarcados de 30 x 40 . Pueden colgarse ya vienen preparados, la asociación APICV y el Ayto de Camargo se encargan de su instalación en los lugares más adecuados a cada centro, visitándolos y coordinándose con la dirección de los centros.



2. **Conferencia** sobre le contexto histórico del holocausto. Título: "Aproximación Histórica al Holocausto". Duración 55m. Impartida por **Vicente Vega Cobo**. Psicólogo. Socio cofundador de APICV. Realizador del Documental " Cántabros en Mauthausen: el viento bajo la niebla".
3. **Conferencia "Memoria de la violencia y Derechos humanos"**. Impartida por **M<sup>a</sup> Luz Sánchez Escalada**. Psicóloga Clínica. Fundadora y presidenta de APICV.
4. **Proyección** del documental: " *Cántabros en Mauthausen: el viento bajo la niebla*" Duración 55m. Coloquio.

**Nota:** las fechas están ya determinadas .Los horarios de las actividades conferenciantes y proyección se determinarán en función de los docentes de los IES, si bien recomendamos tener en cuenta el contenido de esta materia que por su especial naturaleza puede afectar la sensibilidad del alumnado, evitando por ello horas extremas (Ej: primera hora de la mañana y último día de la tarde en el último día de la semana).

#### **CV Abstrac de los ponentes:**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Sánchez Escalada**. Psicóloga Clínica. CA:00338. Doctorando en psicología Clínica. Diploma de Estudios avanzados. DEA.UNED. Máster en Psicosociología Aplicada. Master en Psicoterapia. Experta en Análisis Transaccional. Experta en Medicación familiar. Agente para la intervención en Violencia Familiar. Experta en Intervención en víctimas de delitos violentos. Profesora de Psicología clínica, Legal y Forense,(..).Amplia experiencia, publicaciones, artículos, conferencias y congresos. Fundadora y presidenta de APICV.

**D<sup>o</sup> Vicente Vega Cobo**. Psicólogo de las Organizaciones. Diplomado en Relaciones Laborales. Experto en Mediación Familiar. Socio cofundador de APICV. Realizador de diversos documentales algunos premiados en diversos festivales.

#### **Materiales interdisciplinares Seleccionados por APICV para la educación en Derechos Humanos:**

- **EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS TRANSVERSALES. FACILITADO POR LA INSTITUCIÓN "ARARTEKO". ( SE FACILITA EN ARCHIVO ADJUNTO)**

**LINKS DE INTERÉS: Holocausto**

Asociación **APICV**: Proyecto documental y notas de prensa; materiales como artículos sobre psicología de la violencia en los ámbitos familiar , Laboral y escolar.

<http://es.geocities.com/apicv1/>

Grupo Eleuterio Quintanilla - <http://www.equintanilla.com>. Ofrece entre otras cosas los quince paneles de la exposición "Pensad que esto ha sucedido. Lecciones del Holocausto", e incorpora una guía de recursos para el estudio del Holocausto.

[http://www.jrcasan.com/Noticias/Auschwitz/page\\_01.htm](http://www.jrcasan.com/Noticias/Auschwitz/page_01.htm). Ofrece una galería de fotos y enlaces a: Reportaje del Holocausto de la BBC, la web del holocausto, etc.

Auschwitz-Birkenau, Memorial y Museo - [www.auschwitz.org.pl](http://www.auschwitz.org.pl). Es la página oficial del Museo-memorial de Auschwitz.

El Holocausto - [www.mtsu.edu/~baustin/holocamp.html](http://www.mtsu.edu/~baustin/holocamp.html). Mapas y comentarios sobre los campos de exterminio.

Ciberbiblioteca del Holocausto - <http://www.remember.org.auschwitz>. Enlaces a recursos sobre Auschwitz.

Yad Vashem - <http://www.yadvashem.org/>. Dirección del Museo del Holocausto, en Jerusalén, ha recibido el premio Príncipe de Asturias de la Concordia en septiembre de 2007

Wiener Library - <http://www.wienerlibrary.co.uk/>

Auschwitz: Inside the Nazi State - <http://www.pbs.org/auschwitz/>

United States Holocaust Memorial Museum - <http://www.ushmm.org/>

En la BBC hay una gran cantidad de buenos materiales, incluido un mapa interactivo de Auschwitz. Se puede acceder a todos ellos desde esta dirección. Una visión panorámica del Holocausto: [http://www.bbc.co.uk/history/worldwars/genocide/holocaust\\_overview\\_01.shtml](http://www.bbc.co.uk/history/worldwars/genocide/holocaust_overview_01.shtml)

Hay también una detallada biografía de Rudolf Höss, el Comandante de Auswitz --el padre del Bruno de la novela de Boyne-- elaborada por Laurence Rees, el autor del documental mencionado en el apartado siguiente. A Teacher's Guide to the Holocaust: <http://fcti.usf.edu/holocaust/arts/lit2.htm>

Incorpora un extenso repertorio de materiales, entre ellos el Florida Resource Manual on Holocaust Education.

**LINKS DE INTERÉS MEMORIA HISTÓRICA ESPAÑOLA**

Un conjunto de informes puede verse en la página web de la Universidad del País Vasco,

[http://www.sc.ehu.es/scrwwsr/MedicinaLegal/\\_private/programa\\_de\\_identidad.htm](http://www.sc.ehu.es/scrwwsr/MedicinaLegal/_private/programa_de_identidad.htm)

Amnistía Internacional. 2005. España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y de régimen franquista.

[http://www.es.amnesty.org/esp/docs/victimas\\_franquismo.pdf](http://www.es.amnesty.org/esp/docs/victimas_franquismo.pdf)

Etxeberria, F. 2004. Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista. Edit. Ambito. 183-219.

Gómez, F. 2006. El derecho a la memoria. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. 623 pp.

Prada, M<sup>a</sup> E. y Vidal, J. Arqueología de la reconciliación  
(<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/arqueo.html>)

Propuestas de Naciones Unidas al respecto de la investigación en fosas comunes cuya lectura recomendamos con el fin de conocer las ideas generales que se han formulado a nivel internacional.

I) Principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias. Recomendada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1989/65, de 24 de mayo de 1989 (NACIONES UNIDAS).

([http://193.194.138.190/spanish/html/menu3/b/54\\_sp.htm](http://193.194.138.190/spanish/html/menu3/b/54_sp.htm))  
(<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/fosas/anexo1.html>)

II) Anexo de la Resolución 1989/65 del Consejo Económico y Social principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (Resolución 1989/65 de 24 de mayo de 1989).

(<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/fosas/anexo1.html>)

III) Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de Naciones Unidas (Nueva York, 1991). Contiene

un apartado específico para el tratamiento de exhumación y estudio de restos humanos.

(<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/fosas/cap1.html>)

IV) Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Aprobada por la Asamblea General de NACIONES UNIDAS en su resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992.

([http://193.194.138.190/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.47.133.Sp?Op=OpenDocument](http://193.194.138.190/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.47.133.Sp?Op=OpenDocument))

## MAS DERECHOS HUMANOS

### • AMNISTÍA INTERNACIONAL:

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *iApúntate a los Derechos Humanos! Guía didáctica*. EDAI; Amnistía Internacional, Madrid, 1985. Es una guía de actividades a desarrollar sobre los DDHH. Contiene un listado de materiales sobre DDHH publicados por AI, sugerencias sobre actividades en distintas áreas de EGB y enseñanzas medias además de bibliografía, discografía, filmografía... sobre los derechos humanos.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Carpeta didáctica*. EDAI; Amnistía Internacional, Madrid, 1993; ocho carpetas. Compuesta por distintas unidades didácticas para profundizar en el conocimiento de los derechos humanos y más concretamente en el trabajo de AI sobre los presos de conciencia, la pena de muerte, la tortura y los juicios imparciales y expeditos. Además se presenta un juego de la oca sobre los DDHH.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *CD-ROM Amnistía Internacional*. PC-Manía, Madrid, 1993. CD-Rom. Se recoge qué es AI, cómo funciona, sus campañas, casos reales de violaciones de DDHH... Puede servir como material de charlas o como documentación.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ilustrada por dibujantes españoles*. EDAI; Amnistía Internacional, Madrid, 1985; 69 pp. Distintos dibujantes españoles ilustran los artículos en castellano, catalán, euskara y gallego de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Derechos Humanos*. En lenguaje sencillo. EDAI; Amnistía Internacional, Colombia, 1991; 39 pp. Es una interpretación en un lenguaje asequible de cada uno de los artículos de la Declaración Universal.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Derechos Humanos: una esperanza*. EDAI; Amnistía Internacional, Madrid, 1985; 50 pp. Recopilación de los trabajos presentados por distintos centros educativos a la Campaña para la divulgación de la Declaración Universal en el curso 1984-85. Fue organizada por AI y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



*Asociación Cántabra de conflictología y victimología*

AMNISTÍA INTERNACIONAL. Educación en Derechos Humanos. Los libros de la catarata; Amnistía Internacional, Madrid, 1995; 223 pp. Se pretende sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre los DDHH y en concreto sobre los que trabaja AI: presos de conciencia, pena de muerte, tortura y juicios justos y expeditos. Para ello, se plantean distintas actividades que pueden desarrollarse tanto individual como colectivamente.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. La carta de Eloy. Editorial Claret; Amnistía Internacional, Barcelona, 1988; 16 pp. Es un librito en formato cómic que quiere hacer llegar a los niños cómo trabaja Amnistía Internacional.